

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:
“BERET PRISMA TOUR 2020.”**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-043-2020** de las once horas con veinticinco minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinte y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la **empresa AIB BOOKING AND PRODUCTIONS S.A.**, cédula jurídica 3-101-355772, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “BERET PRISMA TOUR 2020”**

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“BERET PRISMA 2020”**. Evento programado para el día 04 de marzo del año 2020 en Teatro Auditorio Nacional Museo de los Niños, a partir de las 8:00 p.m.